

PREPARATIVOS

Preparativos de salud para situaciones de desastres – Guía para el nivel local ⁽¹⁾

Capítulo II – Organización del trabajo en desastres a nivel nacional

Organización Local -Comité Operativos de Emergencia – COE local

El Comité de Operaciones de Emergencia-COE Local tiene una relación directa con la comunidad y debe contemplar en su gestión canales de comunicación y formas de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Los principales procesos de coordinación a cargo del COE local son:

- ❖ **Información:** conocimiento de las amenazas, áreas de riesgo, población vulnerable, información base para la planificación. Incluyendo el manejo de los flujos informativos entre las instituciones y de éstas hacia la población
- ❖ **Decisión:** la toma de decisiones está basada en el conocimiento, la información actualizada, la capacidad de poder, entre otros factores, de ahí la importancia de que los miembros reúnan un perfil que les permita tomar decisiones fluidamente
- ❖ **Planificación:** los planes de emergencia definen responsabilidades y priorizan las acciones
- ❖ **Acción:** esta definida por los acuerdos emanados de la coordinación interinstitucional, la aplicación de normativas, los planes establecidos, la creatividad y el sentido para responder ante la emergencia.
- ❖ **Evaluación:** del entorno y de la intervención

Funciones de los COE locales

Antes del desastre:

- ❖ Identificar y elaborar mapas de amenazas
- ❖ Identificar las comunidades vulnerables a esas amenazas y caracterizar esta vulnerabilidad
- ❖ Elaborar y aprobar los planes locales de emergencia, generales y sectoriales, en concordancia con el plan nacional de emergencia
- ❖ Establecer sistemas de alerta temprana
- ❖ Actualizar los inventarios de recursos
- ❖ Tomar las previsiones logísticas para atender una situación de alerta o de emergencia
- ❖ Promoción permanente de una cultura de prevención y de incorporación del tema en las agendas de las instituciones
- ❖ Desarrollar los programas de capacitación y educación

- ❖ Informar y participar permanentemente a la población, con el objetivo de promover la autoprotección

Durante el desastre

- ❖ Coordinar las acciones de búsqueda, rescate, socorro y evacuación de las víctimas
- ❖ Gestionar y proveer los recursos necesarios para la atención de urgencia
- ❖ Evaluar el impacto inmediato
- ❖ Informar del impacto y actividades realizadas a las autoridades nacionales, prensa y población. Controlar el pánico

Después de un evento

- ❖ Coordinar los sistemas de atención a las víctimas, red de servicios
- ❖ Coordinar la evaluación de los daños y el análisis de las necesidades
- ❖ Participar en las reuniones del nivel central y gestionando recursos
- ❖ Coordinar las acciones de apoyo logístico general
- ❖ Coordinar la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas
- ❖ Evaluar la respuesta integral

Capítulo III: Preparación del sector salud en el nivel local

El objetivo de la preparación para casos de desastres es garantizar que los sistemas, procedimientos y recursos estén preparados para proporcionar una asistencia rápida y efectiva a las víctimas y facilitar así las medidas de socorro y restablecimiento de los servicios.

Las áreas de intervención en preparativos comprenden: mecanismos de coordinación, formulación de planes y programas, capacitación e investigación, apoyo logístico y financiero.

Para hacer preparativos acordes con la realidad es necesario conocer el riesgo y los posibles escenarios, además de las vulnerabilidades y los recursos con lo que se cuenta o carece.

Identificación de amenazas y vulnerabilidad de las comunidades

En cuanto a la vulnerabilidad del sector salud se debe considerar, entre otros, estos aspectos:

- ❖ Vulnerabilidad de los establecimientos esenciales
- ❖ Calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento
- ❖ Líneas vitales que garantizan el funcionamiento de los establecimientos sanitarios
- ❖ Factores que incrementan las posibilidades de lesiones físicas, brotes de enfermedades o problemas de salud mental

Capítulo IV: Aspectos básicos de los planes de emergencia para el nivel local

Para la planificación se requiere contar con información sobre aspectos generales de la organización política, información demográfica, geográfica, ordenamiento territorial, organizacionales, aspectos ambientales, saneamiento y otros datos.

El plan local de emergencia debe ser un plan integral, en el que cada institución del sector salud y otros sectores que trabajan en esta temática vean representadas sus metas con un fin común: el bienestar de la población en un marco de coordinación interinstitucional, identificando las responsabilidades de cada una de las instituciones.

Procedimientos de respuesta

2. Evaluación de daños y análisis de necesidades

En las primeras horas de un desastre, las acciones de socorro y la recolección de información se realizan de manera simultánea. Cada sector realiza su EDAN inicial en coordinación con la autoridad.

La información nos permite actuar correctamente, por ello, en las primeras horas después del impacto, el Subcomité de Salud debe contar con la primera valoración acerca de la magnitud del desastre respecto a:

- ❖ Población, instalaciones y otros recursos afectados
- ❖ Necesidades de la población
- ❖ Riesgos potenciales para la salud

Una vez definidas y cubiertas las necesidades urgentes, se busca información más detallada y completa que permita definir las necesidades en los días posteriores, según la magnitud del daño y los recursos materiales y humanos existentes en la localidad o región. La evaluación de daños se puede realizar en dos etapas.

1. Evaluación inicial o preliminar: se realiza entre las primeras 24 o 48 hs. después del impacto
2. Evaluación definitiva: su duración depende de la magnitud del desastre y los recursos disponibles para efectuar la evaluación

La información oportuna también nos permite orientar a las personas afectadas y a la población en general, de manera interpersonal y a través de los medios masivos de comunicación.

La evaluación de daños nos permite conocer con claridad cuáles son las necesidades materiales y de recursos humanos que justifican las peticiones de ayuda; por ejemplo, solicitudes de equipo y material sanitario,

medicamentos, personal de salud, herramientas y maquinarias de rescate de víctimas, vehículos, alimentos y otros suministros de emergencia.

La información básica a recopilar:

- ❖ Área geográfica afectada, cálculo la población afectada y su distribución
- ❖ Número de víctimas
- ❖ Disponibilidad de agua potable, depósitos de alimentos, servicios de salud y refugios
- ❖ Daños sufridos en los hospitales y otros servicios de salud su capacidad para proporcionar servicios y sus necesidades específicas de medicamentos, equipamiento y personal
- ❖ Condiciones de los sistemas de transporte y de comunicación
- ❖ Localización y número de personas que se desplazaron de sus hogares
- ❖ Cálculo de número de muertos y desaparecidos

3. Intervenciones según área técnica de salud pública

El objetivo del sector salud en la preparación para situaciones de desastres es garantizar que los sistemas, procedimientos y recursos estén preparados para proporcionar una asistencia rápida y efectiva a las víctimas y facilitar así las medidas de prevención y control del riesgo sanitario y la gestión de recursos para el restablecimiento de los planes y programas de salud de la localidad.

Principales acciones

- ❖ Manejo de víctimas en masa
- ❖ Vigilancia epidemiológica
- ❖ Gestión de saneamiento ambiental
- ❖ Salud mental
- ❖ Gestión sanitaria en los campamentos y albergues temporales
- ❖ Alimentación y nutrición

(1) Organización Panamericana de la Salud. Preparativos de salud para situaciones de desastres – Guía para el nivel local. Quito, Ecuador, 2003